

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “Vamos a dar inicio, buenas tardes señores ediles integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, de conformidad a los artículos cuarenta y siete y cuarenta y nueve de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y de los artículos cuarenta y siete fracción cuarta, cuarenta y nueve y sesenta y cinco del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de la comisión para sesionar válidamente. Licenciada Carmina Palacios Ibarra (Presente), Licenciado Saúl López Orozco, mandó un justificante el Regidor, Licenciado Cecilio López Fernández, igualmente mando justificación y el Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez (Presente), y su servidora Química Laurel Carrillo Ventura, por lo que en virtud de que nos encontramos tres ediles de los cinco convocados, siendo las dos treinta y cinco horas del día de hoy miércoles dieciséis de enero de dos mil diecinueve se declara existente quorum legal, para regirla propongo a ustedes señores Regidores el siguiente orden del día. Primero lista de asistencia y declaración del quorum legal, segundo aprobación del orden del día, tercero, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la Comisión de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, cuarto presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, quinto asuntos generales, sexto cierre de la sesión. Está a su consideración señores Regidores por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. A favor tres, en contra cero y abstención cero. En cuanto al primer y segundo punto que corresponden a la lista de asistencia y la declaración del quorum legal y la aprobación del orden del día se da por desahogado toda vez que ya se ha constatado el mismo. En cuanto al tercer punto se pone a consideración la aprobación del acta de la sesión de la Comisión de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, está a su consideración señores Regidores por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; a favor tres, en contra cero y cero abstenciones. Cuarto punto, vamos dar inicio con la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud. Agradezco la presencia del Doctor Jaime Álvarez Zayas, Director de la Jurisdicción Sanitaria número VIII, al Doctor Germán Núñez Valencia, Director del CISAME, al Doctor Vladimir Atilano, de Participación Social y al Ingeniero Jorge Guerra de Salud Pública, muchas gracias por estar aquí presentes acompañándonos. Vamos a dar inicio con nuestro Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Salud; como punto número uno tenemos la presentación, como punto número dos el marco jurídico, número tres Plan de Trabajo, el cuatro lineamientos internos, el cinco calendario de sesiones y el seis temas pendientes de ayuntamientos anteriores. Es de relevancia en esta Comisión Municipal Permanente de Salud promover en nuestra gestiones propuestas e iniciativas edilicias el enfoque multisectorial de la Organización Mundial de la Salud llamado ‘Una Salud’, es un enfoque concebido para aplicar programas, políticas leyes e investigaciones en el que múltiples sectores se comunican y colaboran para lograr mejores resultados de salud pública. Por otra parte en nuestra región y municipio, entre otras campañas que nos fortalecen, destacan cuatro líneas de acción que lidera la Octava Región Sanitaria que consisten en educación para la salud; acceso a los servicios públicos de promoción y prevención de enfermedades, promoción de entornos físicos y psicosociales y participación social en las escuelas, todas girando en torno al programa intersectorial escuela y salud. En Jalisco cerca de 61.1% de la población que vive en situación de pobreza se concentra en 10 municipios y uno de ellos es Puerto Vallarta según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social. Bueno ya tiene señores Regidores en sus manos las estadísticas y se las vamos a enviar digital también. En los primeros tres meses de gestión me di a la tarea de abarcar los ejes que le corresponden de acuerdo a las dos comisiones que presido, Salud y Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; en ambas materias centrales falta mucho por hacer y el presupuesto destinado para estos rubros sigue siendo insuficiente porque no hay presupuesto propio y las escuelas y nosocomios públicos en la localidad tienen serias carencias incluso infraestructurales y las últimas autoridades federales como estatales no le han invertido, sobre todo en mantenimiento o insumos motivo por el cual su deterioro es más notorio. Entre las ventajas que presenta esta nueva etapa transformadora que atraviesa México, antes de que haya transcurrido la mitad del sexenio federal actual, toda la población que no cuenta con Seguridad Social y ha prevalecido en un estatus de bajos recursos tendrá acceso a servicios de salud, infraestructura y personal, y pasara de la pobreza al bienestar, como un objetivo del Gobierno Federal 2018-2024 que se está cumpliendo, y para lograrse requería voluntad política y responsabilidad, muestra de ello es que el presupuesto de egresos del año fiscal 2019 se destinaran a este rubro 123,209.4 millones de pesos con el objetivo de dotar a la sociedad en su conjunto de instrumentos que fortalezcan las legislaciones vigentes desde la comisión municipal permanente de Salud, se legisla para redoblar y afianzar los esfuerzos de la

sociedad, los organismos públicos y las organizaciones no lucrativas en la en la promoción , prevención y atención de la salud para bienestar de los vallartenses. En el mes de octubre organice una conferencia de cáncer de mama en coordinación con el Hospital San Javier, tanto en la UMA como aquí en el edificio del centro para los trabajadores del municipio. Marco Jurídico: Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública de Puerto Vallarta Jalisco, artículo 97; los regidores ejercerán las facultades y obligaciones que les confiere la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, título tercero, capítulo II, de los Regidores; artículo 49, son obligaciones de los Regidores, apartado IV, informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales. Número 3: Plan de trabajo. Dar a conocer entre los Vallartenses los planes y campañas de salud pública que impulsan los Gobiernos Federal y Estatal para beneficio de la población; dado que solamente en las dependencias estatal y federal me han brindado la información concisa en tiempo y forma para poder cimentar las bases de este Plan de Trabajo. En lo municipal, a la fecha de esta presentación siguen faltando los informes detallados de un diagnóstico y datos de duros que indiquen la situación actual en materia de salud; desde la perspectiva municipal, los trabajos que se hubiesen realizado con antelación, por ello la información que brindad diferentes entes de salud tanto públicos como privados, será fundamental para el desarrollo de esta Comisión. Con el propósito de apoyar en gestiones así como a los hospitales y clínicas públicas en Puerto Vallarta estoy solicitando y llevando a cabo diferentes reuniones entre servidores públicos relacionados con salud, así como en el área financiera del municipio para buscar la participación económica y material de todos los entes de Gobierno involucrados. Mantener actualizada la información para retroalimentación de los integrantes de la Comisión respecto a los resultados que arrojen as campañas y acciones emprendidas por la Octava región sanitaria en el Municipio, así como los resultados e información surgida del Comité Municipal de la Salud y demás entes relacionados en la materia. Promover las capacitaciones que imparten del programa de Salud Mental en coordinación con el Centro integral de Salud Mental CISAME, que visibiliza temas como los derechos humanos y la inclusión social de personas con problemas mentales. Los entornos positivos a la salud mental, prevención del suicidio, la salud mental en los adolescentes, la salud mental en la familia y la comunidad, prevención de la violencia familiar y navidad en salud física y mental. Promover lo programas y campañas de vacunación y los programas de salud reproductiva, saluda rural, salud del adulto y del anciano, patio limpio y cuidado del agua almacenada, dengue, zika y chinkonguya, que se realiza n colonias escuelas y cementerios; y programas de la salud integral del niño y del adolescente, apegados al enfoque multisectorial de la Organización Mundial de Salud llamado “una Salud”. Promover e impulsar las iniciativas y gestiones integrales que incluyan el bienestar animal y cuidado del medio ambiente como aspectos inherentes a la salud pública de los ciudadanos. Gestionar un médico para que brinde atención en la clínica ‘Comunidades Unidas en la Salud’ en el poblado de Boca de Tomatlán para beneficio de la población y flotante de las inmediaciones; importante destacar que la clínica se construyó con una inversión de más de 3 millones de pesos del programa 3x1 Migrantes y esa gestión está en proceso a través del municipio, o a través de la Jurisdicción Sanitaria del Estado, si no me iré a otra instancia para gestionar el médico. Quiero hacer hincapié que esta clínica fue construida por el programa 3x1 donde está involucrado el comité de ciudades hermanas Puerto Vallarta – Santa Bárbara. En promoción de la salud se realizará “un día por la salud” al año, donde titulares e integrantes de entes de salud pública, sociales y privados, que continúan acercándose a la presidencia de esta Comisión, brinden los servicios de sus instituciones como consultas, diagnósticos, entre otros relacionados totalmente gratuitos y en general promover e impulsar el bienestar y desarrollo de la población a través de iniciativas propuestas, acercamiento con la sociedad, entes públicos y privados relacionados con la salud para enriquecer la labor edilicia, todo eso como parte de las facultades de genéricas y en apego a las que refiere el artículo 53 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública de Puerto Vallarta, Jalisco, y del artículo 49 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Hice la gestión para puestos de vacunación contra la influenza tanto en la UMA como aquí en la presidencia para los trabajadores del Municipio; fuí con el Doctor Jaime Zayas para dar inicio y ver qué podemos hacer en conjunto para el trabajo de esta Comisión y aquí lo tenemos presente, ceo que si está interesado en trabajar en coadyuvancia con esta Comisión, gracias Doctor por estar aquí. Lineamientos internos, artículo 49, de manera genérica as comisiones edilicias tendrán las siguientes atribuciones: 1.- Proponer las directrices de la política municipal en la materia de su competencia. Cuarta: supervisar el desempeño de la administración pública municipal en la materia de su competencia. Quinto: conducir las relaciones en otros ayuntamientos con otros poderes y órdenes de gobierno en la materia de su competencia. Sexto: promover la

vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guardan relación en la materia de su competencia. Séptimo: emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de la Ley de ingresos y presupuesto de egresos en lo concerniente a los temas de su competencia. Octavo: formular propuestas para la mejora administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales cuya vigilancia les ha sido encomendada. Noveno: las demás que la Ley les otorgue. Artículo 65: además de las facultades genéricas que le compete la Comisión Edilicia de Salud tendrá la atribución de impulsar campañas para la promoción integral de la salud física, mental y social de la población y la prevención de enfermedades. El calendario de las sesiones; a fin de cumplir con los objetivos establecidos en el numeral 5 de este Plan de Trabajo se establece el calendario de sesiones ordinarias de trabajo de la Comisión de Salud. Pues aquí está un panorama que sesionaremos el segundo miércoles de cada mes dependiendo de si hay espacio aquí en el Salón de Cabildo, ya se les informara y se les hará llegar como se ha venido realizando. Punto número seis: temas pendientes de otras administraciones. Apoyar los programas y campañas de prevención, promoción y atención de enfermedades tanto virales como infecciosas y las emergencias de salud pública, además de promover las jornadas de vacunación y de salud emanadas de la Secretaria de Salud del Gobierno de México, de la Secretaria de Salud Jalisco y las actividades de salud emprendidas por la sociedad, los demás organismos públicos y las organizaciones no lucrativas. Dictaminar y dar salida a las iniciativas que se originaron en la anterior administración y que quedaron rezagadas en la Comisión de Salud. Aquí hice recorridos a través de las instituciones de salud que dependen del municipio y del estado. Aquí ya les informe cual es el Plan de Trabajo de la Comisión de Salud, Regidores ¿no sé si tengan alguna intervención respecto a esto?.”

Regidora Carmina Palacios Ibarra: “Sí buenas tardes, gracias por acompañarnos, felicitarte Regidora y estamos a la orden para de la mano contigo, llevar a cabo la propuesta que tienes de Plan de Trabajo y con todo el personal que se dedica también a esto gracias doctor por el apoyo que está brindando, doctores bienvenidos y pues no nos queda otra más que seguir y ver por la población, estando en conjunto yo creo que trabajamos mucho mejor; y los planes que se traen se concreten una vez que pongamos en la mesa lo que hace falta. La regidora se está dando a la tarea a de visitar a cada uno y empaparse y con esto que ella nos plantea veo que tiene una buena propuesta y se llevara a cabo, muchísimas gracias, es cuánto.”

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “Gracias regidora, sí regidor adelante.”

Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez: “buenas tardes amigos ediles y también ustedes que nos visitan de la Secretaria de salud. Estaba viendo que ustedes ya saben que la salud es progreso, la salud es confort, comodidad para todas las familias no solamente el municipio sino también para México. Las empresas crecen, se fortalecen y siguen avanzando precisamente porque tenemos un pueblo que tiene salud, una persona que no la tiene desde luego que decrece en su economía y también en la misma empresa. Por eso las autoridades de Salud deben estar muy pendiente como previsores de cualquier enfermedad, no atacar el problema cuando se tiene sino más bien prevención de enfermedades; que bueno que vinieron las autoridades de salud para que ahora si comprometerlos a que se hagan incluso fumigaciones aéreas, no solamente por tierra, creo que funcionan también las aéreas, no sé si se disponga del equipo y si no, hay que pedirle al gobernador que suelte el billete por ahí para que tengamos fumigaciones porque nosotros como destino turístico, imagínense lo del dengue, ¿qué va a pasar? y ¿qué puede pasar si los vecinos del norte nos hacen una campaña?, se nos va el turismo y eso va en detrimento de todo nuestros bolsillos, entonces podemos tener esa campaña previa para evitar consecuencias que afectarían no solamente a nosotros sino a la hotelería, esas inversiones tan grandes que en un momento dado ya con un desprestigio difícilmente volveríamos de nuevo a iniciarnos como puerto turístico, hay que evitar entonces que nos suceda algo, gracias.”

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “Gracias Regidor, ¿alguno de ustedes quiere participar?, adelante.”

Doctor Jaime Álvarez Zayas: “Buenas tardes, agradezco mucho la invitación de la Regidora Laurel Carrillo Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud y su interés por el mantener una relación institucional muy cercana con la Secretaria de Salud; te agradezco mucho Laurel la invitación. Comentando un poquito lo del Regidor, las campañas lo que se refirió a fumigaciones, esas campañas ya tienen muchos años realizándose aquí en nuestra región Sanitaria y en el Municipio de Puerto Vallarta. La fumigación es parte nada más de la solución al problema de dengue, zika y chikungunya, es una parte de hecho no muy grande, nosotros pensaríamos que la fumigación es el remedio hacia este problema y no lo es, nosotros como expertos en salud sabemos que para romper la cadena de transmisión lo que mapas funciona es la participación de la ciudadanía, cada quien en su casa debe de eliminar los potenciales

criaderos del mosquito del dengue. Estas enfermedades del virus del dengue, zika y chikungunya son transmitidas por un vector; en este caso el mosquito 'Aedes aegypti', ese mosquito es endémico de nuestra región tropical, como muchas partes del mundo, en estas latitudes el mosquito es su hábitat, entonces, el modo de transmisión es que alguna persona que este enferma de dengue y esta persona este infectada con dengue, entonces el mosquito va, la hembra del mosquito que es la que se alimenta de sangre para la reproducción de sus huevecillos, pica a la persona y esa sangre viene infectada con el virus, después el mosquito se infecta, y ese mosquito infectado pica a otra persona y es la manera como trasmite el virus a la siguiente persona, así es más o menos el modo de transmisión; este virus no tiene ningún tratamiento, no existe ningún tratamiento; si ya está enfermo de dengue te voy a dar este tratamiento, estas pastillas; y no, no existe. El sistema inmune y el ciclo normal de la enfermedad se encargan de terminar con la infección; se dan tratamientos para el dolor, la fiebre, el dolor, las molestias y las complicaciones asociadas a la infección. Entonces no nos tenemos que enfocar sobre la infección en sí, nos tenemos que enfocar en lo que trasmite o sirve como vector que es el mosquito; que es lo que hacemos en este tipo de campañas preventivas. La fumigación en colonias o en casas que detectamos donde hay casos, si acaba con gran parte, no toda obviamente, de la población de mosquito adulto en ese momento, sin embargo si dentro de las casas, o los jardines o las azoteas hay llantas, cacharos el tinaco esta destapado, piletas, etcétera, hasta una tapita de alguna botella de agua que acumule agua limpia y estancada, es donde se reproduce el mosquito, eso hace que usted fumiga la colonia y bueno se acabó gran parte del mosquito, pero en siete días viene una repoblación de mosquitos porque en su casa había criaderos que en una semana eclosionaron y se vuelve hace el problema, entonces es imposible e inoperante fumigar todo el municipio cada semana, eso no es posible, no hay en el mundo un programa así o un presupuesto que alcance para hacer eso; por eso nosotros nos enfocamos mucho en la participación de la gente, que nos ayude, y eso nos ayudó muchísimo. La anterior vez que estuve como Director terminamos con ocho casos confirmados nada más, nada en muchos años, nada más tuvimos ocho casos el año pasado, ¿por qué? porque nos dedicamos mucho a través de programas como 'Patio Limpio', los mismos vectores y todo el personal de salud ha de decirle a la población '¿saben qué? Ayúdanos a eliminar los criaderos, sobre ahí, eso es lo que funciona más que la fumigación, claro complementa la fumigación pero el factor más importante del control del mosquito es la eliminación de los criaderos; pasamos nosotros fumigando casa por casa, hacemos campañas de descacharrización, que ahí nos van a ayudar con los camiones y todo esto, la logística para hacerlo, y el año pasado ¿Cuántas toneladas sacamos de las casas?, 350 toneladas de cacharos sacamos el año pasado, más 4000 o 5000 llantas, entonces esto es el objeto más riesgoso generador de criadero de mosquito, porque tiene las condiciones ideales, es oscuro, caliente y húmedo, entonces ahí es donde se reproduce el mosquito, en agua limpia estancada, no en arroyos. No en lagos ni nada de eso, esos son otro tipo de mosquitos que nos presentan otro tipo de riesgo, pero el aedes aegypti es un mosquito casero, vive en las casas ese no vive en el campo, entonces ahí las personas son quienes nos han auxiliado para romper la cadena de transmisión y que cada quien elimine en su casa los criaderos de mosquito, nosotros hacemos nuestra parte y en conjunto con ustedes campañas de descacharrización donde nosotros tenemos colocadas ovitrampas en todo el municipio, esos son unos aparatos que detectan la densidad del mosquito, cuantos huevecillos tiene y en base a eso hacemos las programaciones de fumigación, nosotros recibimos todos los días 1500 solicitudes de fumigación cuando en realidad las ovitrampas tienen una densidad de mosquitos mayores en otras partes muy específicas o también hacemos otra detección por medio de los casos probables, si en una colonia hay 4, 5, 6 casos probables relacionados entonces va el departamento de epidemiología y visita las casas buscando más en forma, una búsqueda intencionada, se hace un cerco sanitario, se informa a todos en patio limpio y van y hacen las acciones de fumigación y eliminación de criaderos y todo eso, así es como funcionamos nosotros y es como logramos más o menos controlado el problema del dengue, zika y chikungunya, lo que dice de las fumigaciones aéreas hace como dos años se hizo un estudio por parte de la universidad donde se hizo una evaluación de que tan efectiva era la fumigación aérea y no resulto ser más significativa que lo que acabo de mencionar de eliminación de criaderos en su casa, elimina más tirando los cacharos que fumigando aéreamente y obviamente el recurso es mucho más difícil de conseguir o gestionar una avioneta, los fumigantes, todo esto, todo lo que implica esa acción; si pudiéramos mejor educar a las personas, darles el mensajes de que podemos eliminar los criaderos en su casa cada quien, cada familia, eso no cuesta mucho dinero y da alto impacto esa acción y se ha demostrado científicamente que elimina la densidad de mosquito y si no le pica el mosquito no se va enfermar de dengue, entonces ahí es donde tenemos que informar las acciones de salud, para eso nosotros hacemos la colaboración, damos la asesoría de cómo podemos incidir positivamente en la sociedad con programas de bajo costo y alto impacto, por

eso vamos a continuar esas acciones preventivas, sabemos efectivamente que en Puerto Vallarta surge una epidemia como nos pasó en el 2009 recordaran lo de la influenza, que duro la crisis económica aquí unos 4 o 5 años posterior al 2009, ya tenemos 3, 4 años que nuevamente tenemos un crecimiento económico sostenido, pero si a partir del 2009 si fue un quebranto a la economía de todos los que dependemos directa o indirectamente de la industria del turismo hasta un 90 o 05% de nuestra población, efectivamente también como menciona muy bien los trabajadores tienen que estar sanos para ser productivos y también tenemos programas de prevención para salud de las personas en todos los rubros, en los trabajadores, en las personas mayores, niños, mujeres embarazadas, todos; tenemos ya bien establecidos los programas nada más si tenemos que tener la participación y colaboración de todas las instancias que estamos relacionadas en el tema de salud. Muy buen su Plan de Trabajo Laurel, vamos a obviamente colaborar con todo nuestro esfuerzo por parte de la Secretaria de Salud y el OPD Servicios de Salud Jalisco para el beneficio de nuestra población aquí en Puerto Vallarta en el tema de salud. Salud y escuela van muy relacionados, ahí tenemos que ver el problema de obesidad infantil. Tenemos que ver problemas de vacunación, tenemos ahorita un avance de 82% en la vacunación contra influenza, hasta el día de hoy fue el corte, esta campaña de influenza nosotros la iniciamos el 15 de octubre y se termina el 30 de marzo, entonces tenemos un muy buen avance por la meta es hasta el 30 de marzo, pensábamos terminar el 100% antes. Ahí tenemos el 82% de avance en nuestro municipio, entonces el objetivo es trabajar en conjunto, nosotros en nuestra parte y en coordinación con ustedes para que nos ayuden a mejorar los servicios de salud aquí en nuestra región.”

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “Gracias Doctor, y gracias por la aportación que nos ha dado, la información a través de la Jurisdicción Sanitaria, claro que queremos trabajar de la mano en coadyuvancia con los entes que nos puedan aportar más información y respecto a lo del dengue como usted dice, son más importante las acciones preventivas, yo creo que hay que darle más duro a la descacharrización para prevenir. Nosotros hicimos un recorrido con la Comisión de Deportes y estuvimos en la unidad Agustín Flores y algunas personas que estaban ahí practicando deporte nos dijeron que hay mucho zancudo en la Unidad Deportiva que ya han solicitado que vayan a fumigar pero que no les han hecho caso, no sé si tengan algún reporte, pero no sé cómo consideren.”

Doctor Vladimir Atilano: “Buenas tardes, con respecto a los zancudos nosotros manejamos o una emergencia epidemiológica por dengue y una molestia sanitaria, tenemos alrededor de tres tipos de zancudo que se ha ido a cazar pero no es el que nos trasmite el dengue; muchas veces si fumigamos pues aumentamos estos ciclos más, no podemos intervenir en esa situación por eso la prevención de descacharrizar, nosotros programamos seis meses antes de las lluvias y posteriormente a que llueve también para evitar este cúmulo de tanto zancudo, ese el canal, si podemos fumigar como molestia sanitaria pero no por dengue, para no confundir esta cuestiones. Una pequeña observación, están muy establecidos los programas, en Secretaria de Salud tiene el nombre Escuela y Salud, Promoción a la Salud, manejaba ahí Información y Educación a la Salud también, todos estos programas pasaron a ser componentes de programas, ya no tienen un presupuesto fijo que nos llegue a nosotros; el presupuesto de un programa llega por la pirámide poblacional, por las enfermedades emergentes que están a nivel nacional y por morder mortalidad, entonces nosotros ya tenemos metas establecidas de cada programa, podemos tener más de 42 temas en Secretaria de Salud y tenemos que basarnos en cumplir dependiendo de la población, no podemos trabajar de forma aislada aquí o allá, por ejemplo os llegan tantas metas de tantas escuelas que ya vienen con una cedula a nivel federal y no podemos a lo mejor trabajar otra que no este año, en ese ciclo escolar, todos estos programas la única forma de relacionarlos formalmente con Secretaria de Salud, llamarlo legalmente porque la salud nos pertenece a todos y es trabajo de todos, es por medio de un programa, que es participación social y ahora lo llamamos Municipios por la Salud, donde cada municipio va a la autoridad en salud, el director de la Región Sanitaria junto con el Presidente Municipal con sus autoridades de salud, y toma 5 problemas de salud y esos se trabajan a 3 años, entonces todos estos programas de Escuelas y Salud, de Patio Limpio, de Vectores, de Salud Reproductiva, de Tuberculosis, de Salud del Niño y del Adulto, tienen que ver con una priorización del problema, si no están dentro de esos problemas obviamente tienen que estar establecidos a una meta que ya se nos pone a nivel federal, no podemos hacer más de porque tenemos un presupuesto asignado; si se llegan a priorizar dentro de esos 5 problemas de salud, se gestiona a nivel estatal y a nivel municipal para poder bajar por medio de promoción e incluso ya atacar el problema de esa situación, entonces no podemos programas cuando ya pasan a ser componentes, necesitamos hacer una alianza, igualmente basarnos en un diagnóstico de salud que no se inventa, que se saca de cada municipio a nivel regional y ese se envía a nivel federal dependiendo de eso nos dan nuestras metas, ese diagnóstico nos sirve para planeación a dos tres años, incluso todo este trabajo que nos van a mandar para estos dos, tres

años ya se hizo con anterioridad y ya tenemos cinco problemas de salud a trabajar con ciertas actividades ya propuestas, hay problemas emergentes de salud? Claro, pero ya tiene que haber cinco establecidos, por lo menos, cinco o diez, los que ustedes gusten que tenemos que trabajar, que haya algo que surja pues es algo que es extra y es lo que debemos explicar porque muchas veces a Secretaria de Salud se nos acusa como que no están haciendo algo pero es eso, es que ya existía un presupuesto por un diagnóstico de salud.”

Doctor Jaime Álvarez Zayas: “Se tiene que hacer una sesión para instalar el Comité Municipal de Salud, de ahí a partir de eso se hace otra sesión que se llama Taller de Priorización de Problemas de Salud del Municipio, donde así como lo menciona el Doctor Vladimir, se define cual es principal problema de salud que afecte en general al municipio. En el pasado fue el dengue el número uno por cierto, el número dos, tres, cuatro y cinco, porque no se puede decir ‘tenemos que subir cuarenta y tantos problemas de salud, se priorizan cinco con una priorización estratégica a dos tres años, eso es lo que está comentando el doctor Vladimir y después se tiene que hacer la Red de Municipios por la Salud, que involucra ya a los seis municipios que son ya la Región Sanitaria, vienen todos los Presidentes Municipales y Regidores de Salud para hacer en conjunto ahora si como región los programas de salud; entonces nosotros cuando nos convoquen vamos a acudir a la instalación del Comité Municipal de Salud de Puerto Vallarta y de ahí nosotros les vamos a explicar cómo se hace la priorización de problemas de salud y ya después se hace otra sesión para hacer el taller y sacar la lista de los problemas prioritarios de salud del municipio de Puerto Vallarta que usualmente son cinco y hay municipios que traen seis, siete, pero a veces no se puede cumplir más porque se van diluyendo, entonces unos cuatro o cinco bien establecidos con eso se trabaja, claro no se va a descuidar todo lo demás, se sigue trabajando con programas que ya se tienen muy establecidos que estamos trabajando, surgen cosas nuevas, también van a ser atendidas por supuesto. Entonces así funciona más o menos el tema de salud haciendo la reunión para la instalación y ya de ahí partimos para ver qué problemas de salud son los más importantes para el municipio, se hace la lista, se hace el Plan Estratégico con herramientas ‘hoshin kanri’ y otro tipo de elementos que ya tenemos para eso y se hacen las estrategias y el Plan de trabajo en conjunto con ustedes, para atacar esos problemas e irlos resolviendo y se hacen unas sesiones de seguimiento para ver el avance, para ver si vamos bien, si vamos retrasados o qué estrategia hay que implementar para completar la meta, más o menos en ese rubro es lo que vamos a trabajar.”

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “Muchas gracias por la información, creo que es muy importante, yo quiero como les comente al inicio, trabajar en coadyuvancia con la Jurisdicción, sé que es el ente más importante que tiene el control de salud. No sé si esta priorizado el programa de obesidad infantil”.

Doctor Jaime Álvarez Zayas: “Es el número dos, el programa número dos era obesidad infantil, el tres era accidentes por vehículos de motor incluyendo motocicletas, prevención de accidentes era el tres, el cuarto era mortalidad perinatal, en la posada AME; es que ahí hay un programa, es una posada para las madres con embarazos de alto riesgo, ahí en el Hospital Regional usualmente se hace cercano al Hospital Regional, es como una casa donde las personas que viven lejos, en las comunidades lejanas que tienen que acudir casi diariamente a revisión al ginecólogo o que tienen un embarazo de alto riesgo permanecen ahí cerquitas al hospital, a una cuadra, para poder acudir a cualquier hora y que no sea motivo el traslado o horas de viaje o que les impida llegar a tiempo para evitar la muerte materno-infantil; entonces esa posada nosotros nos encargamos del personal de salud, de hecho nos encargamos también parte de amueblar el lugar, nada más con el municipio tenemos que estar en conjunto para que nos ponga la casa, eso es lo más importante, no se tiene que construir ni comprar, creo que rentar una por ahí cerca no es tan caro, una renta, y que ahí estén las mujeres embarazadas de alto riesgo y nosotros así disminuir la muerte materno-infantil, esa es un de las prioridades que salieron de los rastreos; se les pone una cocina también y por parte del municipio se les brinda algo de comida a la mujer, nosotros tenemos enfermeras, las estamos revisando, médicos que están viendo a los pasantes y si tienen una emergencia obstétrica van rápidamente al hospital. Ese es un factor de mejoramiento y prevención de muerte infantil muy importante que no existe en otros municipios.”

Regidora Carmina Palacios Ibarra: “¿Esta posada desde cuando está funcionando?”

Doctor Jaime Álvarez Zayas: “Nosotros lo hicimos desde hace tres años casi y la verdad es que no tuvimos avance en el lugar, ya tenemos listo todo hasta incluso el menaje de la casa, el personal y todo pero nunca hubo respuesta de decir aquí está, esta es la casa que vamos a rentar, vamos a habilitar para posada AME.”

Regidora Carmina Palacios Ibarra: “¿Lo que quiere decir es que no hubo nadie de las personas que pudiesen haber ayudado para prevenir el alto riesgo en su embarazo y haberlas acomodado en esta casa...?”

Doctor Jaime Álvarez Zayas: “O sea, si hay médicos y todo lo que se hace tradicionalmente pero esto es como un programa que se implementó a nivel federal para disminuir un poquito más el riesgo todavía, no significa que con eso no se haga nada si no que esto es como un buen ejemplo de cómo podemos ayudar todavía más entonces en lo que pudiera ayudar el municipio es conseguirnos una casa por ahí cerquita porque construir, el terreno, eso es muy complicado y es a largo plazo; yo creo que en corto plazo sería rentar un inmueble, habilitarlo como posada AME y que las mujeres estén ahí bajo un criterio de inclusión, no todas las mujeres tienen que estar ahí; ciertos criterios ya muy establecidos de embarazos de alto riesgo para poder disminuir la muerte materno-infantil.”

Regidora Carmina Palacios Ibarra: “¿Pero esto nada más es un planteamiento, todavía no se lleva a cabo?”

Doctor Vladimir Atilano: “Es un programa como todo salud, muerte perinatal. Nosotros como meta, como Secretaría de Salud es establecer una red en todos los municipios, y esa red son padrinos AME, nosotros les llamamos; es un padrino, el de más confianza, incluso puede ser la enfermera, el doctor, alguien esté muy capacitado, un partero, que va acompañar a la embarazada, que sabe sobre el proceso del embarazo y que puede detectar ciertos signos o ciertos síntomas para poderla mandar rápidamente al ginecólogo. La culminación es una posada AME, entonces este es un proyecto intermunicipal porque Vallarta por tener un Regional pues recibe a todas nuestra embarazadas de los otros municipios, en el resto de los municipios solamente tenemos primer nivel y el primer contacto que es como nivel y medio, no tienes todas las especialidades, entonces la forma de que no se lleve a cabo y de que no baje el recurso es porque no lo metimos por cabildo, por medio de esta programa que se llama Municipios por la Salud. Una vez que se une Municipio por la Salud con un Comité y aparte hay un cabildo donde en municipio va a trabajar de manera conjunta con Secretaria de Salud se puede intervenir con proyectos a nivel estatal, a nivel federal que se ponga al 50 y 50 al valor de esa posada AME; si hay alguna estructura de parte del municipio para esa casa, pero legalmente no tenemos esa unión de trabajo conjunto. A forma de comentario el año pasado se acreditó San Sebastián del Oeste, se reacreditó y se hizo trabajo conjunto según las necesidades del municipio y se acreditó Tomatlán; Tomatlán se enfocó en la comunidad del Tule, ahí se bajó al 50% el dengue y la picadura de alacrán que era la prioridad en problemas de salud. Se acreditan lugares para libre deporte, que viene siendo desde una plaza, una cancha deportiva; entonces tenemos todo estructurado en los programas, la de infraestructura de este proyecto nace de un problema de salud, entonces podemos entender que aquí la gestión de inversión dependen del municipio a nivel estatal, nosotros damos la otra parte, la parte del programa. Urge hacer el comité porque aquí el director ya está preparado con un diagnóstico de salud de sus seis municipios, con los problemas de todos sus municipios para decir está es la solución, realmente en otras instituciones hay expertos también que pueden fomentar el apoyo. Entonces muchas veces ese es un presupuesto extra, que es la gestión que les toca, nosotros planteamos es problema, aquí está la actividad que se tiene que hacer o el proyecto pero es la gestión del presupuesto, porque nosotros ya recibimos en especie el presupuesto, no en dinero, esa es la gran diferencia de los programas.”

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “Gracias Doctor, yo comentaba la obesidad infantil porque se hace a través de las escuelas, como comentaste; porque yo presido la Comisión de Salud y la Comisión de Educación, entonces ahí se puede hacer una buena mancuerna.”

Doctor Vladimir Atilano: “Hay tres programas: el programa de Alimentación y Actividad Física, que se dedica a buscar escuelas en formación sana, lo único es que son nutriólogos dando peso y talla, dando un diagnóstico nutricional y orientación alimentaria, y existe el programa de Escuela y Salud, que es el que absorbe a estos otros; Escuela y Salud va a una escuela y te revisa prácticamente al niño de todas la enfermedades, aplicando todos nuestros los programas de salud, desde médico, desde dentista, psicólogo, desde tamiz para la audición, para la vista; entonces son programas no aislados, que se tienen que servir del resto de los programas porque si detectas un problema psicológico acá nos apoyamos, entonces no son programas aislados, son programas que ya tienen las metas bien establecidas. El proyecto de obesidad, el Doctor Zayas trae un proyecto que la vez pasada ya lo estábamos interrelacionando pero eran cinco problemas juntos, cinco problemas de cinco problemas de salud diferente no solamente uno, donde entra adulto mayor, donde entra PASIA, donde entra Promoción a la Salud, donde entra de Actividad Física y donde entra un problema de nutrición sobre todo y también psicológico que muchas veces ocupan ese apoyo; entonces debemos verlos así, no solamente como un solo programa. A diario existe un control de niño sano en nuestro centro de salud, con tarjetero, con consulta efectiva, pero es muy difícil que sigan yendo porque se tienen que ir a la escuela, muchas veces no los dejan ir a ese control, pero nosotros tenemos un control mensual de estos niños, pero nuestra población cautiva que nos

pertenece, ya ISSSTE, IMSS, tiene sus propias estrategias; pero si sumamos esas áreas de salud créeme que hacemos más de una en el año, son más de 300 ferias en el año y que no solamente llevan un solo tema en común si no todos.”

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “Ahorita que comentas Doctor, y tengo aquí programada una Feria de la Salud, llamándole ‘Un Día por la Salud’, integrar todo, psicólogo, medicina del deporte, todo, pero involucrar no solamente a las instituciones públicas sino también a las privadas, pero que todos los servicios que demos ahí sean gratuitos; yo he hecho algunas ferias diferentes pero ahorita que estoy en la comisión esta me interesa hacer la feria de la salud pero llamarle ‘Un Día por la Salud’ eso ya lo tengo en el Plan de Trabajo, nos vamos a reunir con la jurisdicción y aparte con las instituciones privadas.”

Doctor Vladimir Atilano: “Con la meta el municipio tiene una lana y un centro de salud tiene una lana, ya se crea como una cultura, nosotros ya sabemos qué fecha..”

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “Bueno nosotros la estamos programando para el mes de marzo.”

Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez: “Ya que tocaron el tema de hospedaje tengo entendido que el Hospital Civil tiene ahí alrededor hoteles de un precio muy cómodo, entonces ustedes como Secretaria de Salud harían una labor muy bonita el convocar la Asociación de Hoteles y Moteles y tal vez haya una persona interesada en edificar algo de bajo costo para esas personas que en un momento dado se eviten ir hasta su lugar de origen, les sale más económico, entonces sería muy bueno que ustedes les dieran esas estadísticas de cuantos enfermos más o menos o pacientes permanecen; que tienen que permanecer ahí dos tres días y eso tal vez pueda motivar a los inversionistas a hacer algo.”

Doctor Vladimir Atilano: “Pero partimos de algo legal que es el Comité de Salud, si no hacemos eso, esas minutas se tatúan y van a nivel federal, es la forma en que a nosotros nos desatan las manos.”

Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez: “No, pero ustedes van a hacer una invitación nada más, a la Asociación de Hoteles y tal vez...”

Doctor Vladimir Atilano: “Créanme que lo tenemos pensado pero no lo hacemos por esa situación.”

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “¿Ahorita no tienen Comité entonces?”

Doctor Jaime Álvarez Zayas: “Se tiene que formar.”

Doctor Vladimir Atilano: “Como meta recibíamos de seis municipios, de nivel federal solamente dos municipios; la propuesta del Doctor Zayas ‘quiero todos, quiero trabajar con todos’, porque de nivel federal me vas a poner solamente Tomatlán y me vas a poner Cabo Corrientes.”

Doctor Jaime Álvarez Zayas: “Es que a nivel federal nos piden certificar municipios saludables, y nos pedían uno, yo quiero seis, hicimos cuatro, nos faltaron dos, Vallarta es el más difícil por la extensión y sería en quinto municipio certificado por la salud, pero para eso tenemos que hacer mucho trabajo de prevención, muchas otras acciones. Para certificar un municipio saludable mínimo son dos años de trabajo para poder levantar la bandera blanca de Municipio Saludable, es un buen de trabajo, es un planeación estratégica de dos, tres años que tenemos que empezar ya, pero paso número uno: Comité Municipal de Salud.”

Regidora Carmina Palacios Ibarra: “Quieren abarcar todo lo que es el Distrito V no nada más uno solo”

Doctor Vladimir Atilano: “Sí, históricamente Puerto Vallarta, un municipio tan grande nunca ha sido acreditado a nivel nacional, siempre escogen municipios más chicos.”

Doctor Jaime Álvarez Zayas: “Siempre son municipio más chiquitos que son más fáciles de acreditar, pero en el país no hay un municipio grande que ya haya sido certificado y Vallarta ya está propuesto para acreditar.”

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: “Pues yo creo que tenemos un gran reto, yo me sumo a este reto quiero realmente trabajar por Puerto Vallarta y vamos a iniciar por formar ese comité para dar inicio a estos trabajos. No sé si alguien tenga algo más que externar, pasamos al quinto punto que son asuntos generales; regidores?. Yo en asuntos generales quiero hacer unas observaciones o externar que en salud es importante destacar que en gran medida los rezagos y la deuda social que a través de la historia de nuestro país se tiene para con los ciudadanos serán atendidos por el Gobierno Federal en un ejercicio de justicia social y de salud. Ya no habrá cuadro básico de medicamento en el Seguro Popular, que ya sabemos que ni es seguro ni es popular, ahora el Gobierno Federal cumplirá con el artículo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, El Derecho a la Salud, que hasta ahora ha sido letra muerta. Todo medicamento y atención de salud que requieran los mexicanos lo van a tener completo y gratuito, sin limitarse a ningún cuadro básico ni de atenciones ni de medicamento, así mismo en concordancia con nuestro Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, me fue informado por el Coordinador de Programas de Desarrollo del

Gobierno de México por Jalisco, Doctor Carlos Lomelí Bolaños que si bien no se planean nuevos hospitales públicos dentro del proyecto federal para todo el país en todo México, y Puerto Vallarta, si se invertirán recursos importantes en el reforzamiento de la infraestructura pública de salud ya existente y se garantizara el medicamento e insumos. Se invertirá en personal médico, de enfermería y de cubre incidencias a quien se planea contratar conforme a la ley con todos sus derechos y prestaciones completas, y se ampliarán las plantillas laborales en la medida de lo necesario; eso en especial son buenas noticias para la ciudadanía Vallartense y de la región, así como para el personal de salud pública. Pues no habiendo más asuntos que tratar damos por clausurada la sesión siendo las 03:29 de la tarde del miércoles 16 de enero de 2019.”

Atentamente:
Puerto Vallarta, Jalisco. Enero 16 del 2019
Comisión Edilicia de Salud

María Laurel Carrillo Ventura
Regidora Presidenta

Saúl López
Regidor Colegiado

Carmina Palacios Ibarra
Regidora Colegiada

Lui Alberto Michel Rodríguez
Regidor Colegiado

Cecilio López Fernández
Regidor Colegiado